

# FIRMADO EL REPARTO DEL FONDO 2009

Durante la mañana del lunes 11 de mayo se ha llegado a un acuerdo en la Mesa General de Negociación por la que y con la firma favorable de STAR, UGT, y CCOO, se establece un reparto lineal para todos los trabajadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como para el personal Laboral perteneciente al Servicio Riojano de Salud, dependientes del convenio colectivo.

Este año el reparto del fondo tal y como se publicó en el Acuerdo-Convenio 2008-2011 se va a repartir de forma lineal entre todos los trabajadores.

El fondo del 2009 esta compuesto por el 1% de la masa salarial que incluye las retribuciones y la Seguridad Social del capitulo 1 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio económico anterior.

Estas cantidades se percibirán una vez incorporadas a la Relación de Puestos de Trabajo y con carácter retroactivo desde enero del 2009.

**Para este año 2009 el incremento del complemento específico supone 320€ al año por trabajador.**

En tiempos de crisis todo viene bien.

11 de Mayo de 2009